



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CAJAMARCA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"4 DE JUNIO DE 1821" - JAÉN



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL N.º 117- 2026- IESTP "4J1821"

Jaén, 04 de agosto de 2026.

VISTOS:

La Carta Múltiple N.º 044-2026-GR-CAJ-DREC/IESTP4J1821/DIR de fecha 07 de julio de 2026; la Carta N.º 01-2026-IESTP4J1821/TUPA de fecha 10 de julio de 2026; el Acta de Reunión de Gestores Pedagógicos de fecha 30 de julio de 2026; y el Informe N°01-2026-TUPA con registro N°1540 de fecha 26 de mayo del año 2026 adjuntando el **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2026** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de Junio de 1821" – Jaén; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de Junio de 1821" – Jaén es una institución pública de educación superior comprometida con la calidad educativa, la transparencia y la adecuada prestación de los servicios académicos y administrativos a la comunidad estudiantil y público en general;

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es el instrumento de gestión institucional que compendia y sistematiza los procedimientos administrativos, servicios prestados en exclusividad y no exclusividad, requisitos, plazos y los correspondientes derechos de tramitación y costos aprobados para la institución;

Que, para el ejercicio fiscal 2026, con Informe N°01-2026-TUPA la comisión de Elaboración de TUPA, hace llegar el TUPA que ha sido elaborado tomando como referencia el valor fijado para la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) del año 2026 establecida en S/ 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles);

Que, mediante Carta Múltiple N.º 044-2026-GR-CAJ-DREC/IESTP4J1821/DIR de fecha 07 de julio de 2026, la Dirección General solicitó a los responsables del proceso de elaboración y actualización del TUPA, la revisión y reconsideración de determinados costos y rubros del proyecto TUPA; la cual fue atendida mediante Carta N.º 01-2026-IESTP4J1821/TUPA de fecha 10 de julio de 2026 emitida por el Comité Responsable de la Elaboración y Actualización del TUPA;

Que, en sesión de reunión de gestores pedagógicos realizada el **30 de julio de 2026**, presidida por la Dirección General y con la participación de los jefes de unidad, coordinadores de áreas académicas, se evaluaron y debatieron las reconsideraciones y reajustes específicos de los costos de alquileres, derechos de laboratorio, uso de ambientes/equipos por programas de estudio, trámites de suficiencia y sustentación de Trabajos de Aplicación Profesional (TAP), alcanzando acuerdos unánimes sobre el cuadro final de procedimiento y costos institucional;

Estando a los acuerdos adoptados en la sesión de fecha 30 de julio de 2026, con el comité asesor y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento y el Reglamento Interno institucional;





MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - CAJAMARCA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"4 DE JUNIO DE 1821" - JAEN



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2026** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "4 de Junio de 1821" – Jaén, elaborado en base al valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) fijada en S/ 5,500.00, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación e implementación del TUPA 2026 aprobado en los medios oficiales de difusión del Instituto, la Tesorería y el portal web institucional (www.iestp4dejuno.edu.pe) para conocimiento y cumplimiento de la comunidad educativa y usuarios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Jefatura de Unidad Administrativa, Tesorería, Secretaría Académica, Coordinaciones de Programas de Estudio y demás dependencias correspondientes de la institución para su debido cumplimiento y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JAFM/Dir. Gral
C/C/ Interesado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"4 DE JUNIO DE 1821" - JAÉN

Ing. José Andrés Fernández Mera
DIRECTOR GENERAL



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
PROCESO DE ADMISION										
1	Exoneración	✓ Ficha de postulante ✓ Fotocopia de DNI o carné de extranjería. ✓ Certificado de Educación secundaria ✓ Boleta de venta del pago por inscripción de admisión. ✓ Certificado o carné de discapacidad emitido por CONADIS de corresponder si es por discapacidad. ✓ Certificado de estudiante destacado, de corresponder si es primer y segundo puesto. ✓ Constancia del IPD o centro autorizado, de corresponder si es deportista calificado. ✓ Constancia de Servicio Militar Voluntario, de corresponder, si es voluntario en el ejército. ✓ Constancia del Instituto Nacional de Cultura o Escuela Nacional de Arte, de corresponder, si es artista calificado. ✓ Acreditación de ser beneficiario del Programa de Reparación en Educación Plan Integral (PIR), de corresponder. ✓ Resolución Directoral de haber obtenido vacante por intermedio del CEPRE, de corresponder. Estos requisitos serán presentados según corresponda.	4.55%	S/ 250.00	X			1	Tesorería	Comisión de Inscripción
	Exoneración Titulados	✓ Ficha de postulante ✓ Fotocopia de DNI o carné de extranjería. ✓ Certificado de Educación secundaria ✓ Boleta de venta del pago por inscripción de admisión. ✓ Presentar título profesional	5.45%	S/ 300.00	X			1	Tesorería	Comisión de Inscripción
	Ordinario	de Identidad), en caso de extranjeros su carnet de extranjería. • Certificado de Estudios de la Educación Básica Regular. • Boleta de venta del pago por inscripción al examen ordinario de admisión en tesorería. • Ficha de inscripción del postulante debidamente llenado. • Una (1) foto digital tamaño carné.	4.55%	S/ 250.00	X			1	Tesorería	Comisión de Inscripción

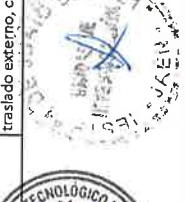




PERÚ
Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
4	Extraordinario	• Fotocopia simple de su DNI (Documento Nacional de Identidad), en caso de extranjeros su carnet de extranjería. • Certificado de Estudios de la Educación Básica Regular. • Boleta de venta del pago por inscripción al examen ordinario de admisión en tesorería. • Ficha de inscripción del postulante debidamente llenado. • Una (1) foto digital tamaño carné.	4.55%	S/	250.00			1	Tesorería	Comisión de Inscripción
PROCESO DE MATRÍCULA										
5	Matrícula de ingresantes	• Boleta de venta por concepto de matrícula regular, según TUPA. • 04 fotografías tamaño carnet a color • Certificado de estudios de originales de haber concluido la educación básica. • Partida de Nacimiento Original • Copia del DNI • Llenar ficha de matrícula en Secretaría Académica • Llenar la Ficha de registro de matrícula.	4.55%	S/	250.00	X		1	Tesorería	Secretaría Académica
6	Ratificación de matrícula	• Boleta de notas, de haber aprobado el semestre anterior. • Boleta de venta por concepto de ratificación de matrícula	3.64%	S/	200.00		X	1	Tesorería	Secretaría Académica
Reingresantes	Reingresantes	• Haber sido aceptado en los resultados del Proceso de Reingresos en el semestre académico presente. • Boleta de venta por concepto de matrícula regular y por concepto de reingreso	4.55%	S/	250.00		X	1	Tesorería	Secretaría Académica
Repetencia de unidades didácticas	Repetencia de unidades didácticas	• Boleta de venta por concepto de matrícula por unidad didáctica (UD)	4.55%	S/	250.00		X	1	Tesorería	Secretaría Académica
Solicitud Vacante por Traslados externos	Solicitud Vacante por Traslados externos	• Haber obtenido vacante por traslado externo en el presente semestre académico • Copia del D.N.I. y/o carnet de extranjería o pasaporte. • Certificado de estudios o constancia de logro de aprendizaje emitido por MINEDU. • Resolución de salida de su Instituto de origen. • Boleta de venta por concepto de matrícula por traslado externo, canjeado por tesorería	2.73%	S/	150.00		X	5	Tesorería	Secretaría Académica



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/ 5,500.00		POS.	NEG.			
10	Solicitud Vacante por Traslados internos	- Solicitud de vacante para traslado interno (cambio de programa de estudios) - Boleta de notas con promedio ponderado de 15. - Boleta de venta por concepto de matrícula por traslado externo, según TUPA.	0.91%	S/ 50.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica
11	Matrícula de ingresantes extemporánea	- Los requisitos establecidos para los mencionados en las modalidades de matrículas anteriores. - Boleta de venta por derecho de matrícula	5.45%	S/ 300.00	X			1	Tesorería	Secretaría Académica
12	Ratificación de matrícula extemporánea	- Los requisitos establecidos para los mencionados en las modalidades de matrículas anteriores. - Boleta de venta del pago por derecho de ratificación de matrícula	4.55%	S/ 250.00	X			1		Secretaría Académica
13	Reserva de Matrícula	- FUT (solicitud dirigida al director general). - Boleta de estudios para estudiantes. - Copia de DNI para ingresantes. - Boleta de venta por derecho del trámite.	0.91%	S/ 50.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
14	Licencia de Estudios	- Tener un semestre de estudio (boleta de estudios) - Presentar FUT solicitando licencia de estudios, adjuntando boleta de venta por derecho y por licencia de estudios. - Copia del D.N.I y/o carnet de extranjería o pasaporte. - Boleta de venta del pago por licencia de estudios	0.91%	S/ 50.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
16	Reincorporación por reserva	Presentar FUT solicitando reincorporación, adjuntando copia de resolución de reserva de matrícula y boleta de venta por derecho de reincorporación, dentro de las fechas establecidas del periodo	3.64%	S/ 200.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
16	Reincorporación por licencia	Presentar FUT solicitando reincorporación al Instituto, adjuntando copia de resolución de licencia de matrícula y boleta de venta por derecho de reincorporación, dentro de las fechas establecidas del periodo.	3.64%	S/ 200.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección

CONVENCIONES





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT – S/ 5,500.00)



NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
16	Convalidacion entre planes de estudio por periodo académico	•Solicitud – FUT; dirigida a la dirección general del instituto antes de iniciado el proceso de matrícula. •Certificados de estudios superiores originales, acredite haber aprobado las unidades didácticas. •Silabos de unidades didácticas a convalidar. •Boleta de venta por derechos de convalidación de unidades didácticas y/o módulos formativos. •La unidad didáctica contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de aprendizajes similares y debe ser del mismo nivel de complejidad.	2.73%	S/ 150.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
17	Convalidacion por unidades de competencia	•Solicitud – FUT; dirigida a la dirección general del instituto antes de iniciado el proceso de matrícula. •Constancia de trabajo. •Copia DNI. •Presentar el Certificado de Estudios y Silabos del Instituto de origen. •Pago por derechos de convalidación de unidades de competencia. •Presentar la Resolución que autoriza el traslado. (de corresponder)	4.55%	S/ 250.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
TRASLADOS										
18	Traslado Interno	•Solicitud - FUT •Recibo de pago por derecho de Traslado •Fotocopia de DNI o carné de extranjería. •Boleta de Notas •Boleta de venta del pago	3.64%	S/ 200.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
19	Traslado Externo	•Solicitud - FUT •Recibo de pago por derecho de Traslado •Fotocopia de DNI o carné de extranjería. •Certificado de estudios superiores originales de la institución superior de procedencia, que acredite haber culminado por lo menos el primer periodo académico y sujeto a vacantes disponibles. •Son exigencias adicionales: Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.	5.45%	S/ 300.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
CERTIFICADOS										





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/ 5,500.00		POS.	NEG.			
24	Certificado Modular	•Solicitud - FUT •Recibo por derecho de la certificación modular. •Adjuntar dos (2) fotografías actualizadas.	0.91%	S/ 50.00		X		8	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
25	Duplicado de certificado modular	• Solicitud - FUT • Recibo por derecho de duplicado de certificación • Adjuntar dos (2) fotografías actualizadas. Copia de DNI	0.91%	S/ 50.00	X			2	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
26	Certificado de Estudios por periodo académico	•Solicitud - FUT •Recibo por derecho de certificado de estudios. •Adjuntar fotografía actualizada.	0.73%	S/ 40.00	X			5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
27	Certificado de Programa de Formación Continua	•Solicitud - FUT •Boleta de Pago por derecho de programa de formación continua • Haber aprobado el programa de capacitación o actualización o especialización.	0.55%	S/ 30.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
RECORD ACADÉMICO										
28	Record Académico por periodo	•Boleta de pago por derecho del récord académico. •Copia de DNI	0.27%	S/ 15.00	X			1	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
CONSTANCIAS										
16	Constancia de no adeudo	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de no adeudo. •Copia de DNI	0.27%	S/ 15.00		X		3	Tesorería	Coordinación de programa Jefatura de Unidad de Administrativa
17	Constancia de Egreso	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de egreso •Record Académico •Copia de DNI •Copia de constancias de EFSRT	0.45%	S/ 25.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
18	Constancia de Ingreso	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de ingreso •Copia de DNI	0.45%	S/ 25.00	X			3	Tesorería	Secretaría Académica Dirección





PERÚ
Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
19	Constancia de Matricula	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de matrícula •Copia de DNI	0.45%	S/ 25.00	X			3	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
20	Constancia de pertenecer al tercio y/o quinto superior	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por Constancia de tercio o quinto superior. •Copia de DNI	0.45%	S/ 25.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
21	Constancia de Estudios por periodo academico	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de estudios •Copia de DNI •Record académico	0.27%	S/ 15.00	X			3	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
22	Constancia de EFSRT por modulo	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por duplicado de constancia de EFSRT, si fuera el caso. •Copia de DNI	0.45%	S/ 25.00		X		5	Tesorería	Secretaría de programa Coordinación de Programa
23	Constancia de título en trámite	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de título en trámite. •Copia de acta de sustentación de TAP o exámen de suficiencia profesional •Copia de solicitud para otorgamiento del título	0.45%	S/ 25.00	X			5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
25	Constancia de disponibilidad de vacante para traslado externo	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de disponibilidad de vacante para traslado externo. •Copia de DNI	0.45%	S/ 25.00		X		5	Tesorería	Secretaría Académica Dirección
25	Constancia de trabajo	•Solicitud - FUT •Boleta de venta por constancia de trabajo	0.45%	S/ 25.00		X		5	Tesorería	Jefatura de Unidad de Administración Dirección

GRADO

Bachiller técnico	Solicitud dirigido al director Comprobante de pago Certificado de estudios originales Copia de certificado de Inglés básico según norma. Constancias originales de EFSRT 4 fotografías pasaporte a color Copia de DNI	3.64%	S/ 200.00	X				60	Tesorería	Secretaría Académica MINEDU Dirección
-------------------	---	-------	-----------	---	--	--	--	----	-----------	---------------------------------------





PERÚ

Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT – S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
28	Duplicado de bachiller técnico	Solicitud dirigida al director Comprobante de pago Otros requisitos según norma 4 fotografías pasaporte a color Copia de DNI	3,64%	S/ 200.00		X		60	Tesorería	Secretaría Académica MINEDU Dirección
TITULACIÓN										
29	Derecho de Examen de Suficiencia (Incluye actas de sustentación + proyector + ambiente + equipos)	•Solicitud – FUT •Folder que contiene: copia DNI, copia de resolución de expedito, partida de nacimiento	10.00%	S/ 550.00			X	5	Tesorería	Secretaría Académica Unidad Académica Dirección
30	Derecho de sustentación de TAP (Incluye actas de sustentación + proyector)	•Solicitud – FUT •Comprobante de pago •Folder que contiene: copia DNI, copia de resolución de expedito, partida de nacimiento •Tres anillados de informe de TAP	5,45%	S/ 300.00			X	15	Tesorería	Secretaría Académica Unidad Académica Dirección
	Expediente profesional técnico antes de la titulación	•Solicitud – FUT •Comprobante de pago •Folder que contiene: actas de sustentación original, copia de certificado de inglés, constancia de prácticas originales, resolución de expedito original, copia del DNI, original de certificado de estudios secundarios, certificado de estudios superiores originales, 4 fotografías tamaño pasaporte, constancia de no adeudo original. •En caso de TAP adicionalmente, constancia de haber entregado empastados y digital del informe del TAP a biblioteca.	5,45%	S/ 300.00			X	60	Tesorería	Secretaría Académica MINEDU Dirección





PERÚ Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026

TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT – S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
32	Título profesional técnico después del licenciamiento	•Solicitud – FUT - Folder que contiene: actas de sustentación original, copia de certificado de inglés, constancia de prácticas originales, resolución de expediente original, copia del DNI, original de certificado de estudios secundarios, certificado de estudios superiores originales, 4 fotografías tamaño pasaporte, constancia de no adeudo original. •En caso de TAP adicionalmente, constancia de haber entregado empastados y digital del informe del TAP a biblioteca.	7.27%	S/ 400.00			X	60	Tesorería	Secretaría Académica MINEDU Dirección
OTROS										
33	Evaluación extraordinaria de UD específica	• Solicitud-FUT • Record académico	2.73%	S/ 150.00			X	5	Tesorería	Secretaría académica
34	Evaluación extraordinaria de UD de empleabilidad	• Solicitud-FUT • Record académico	2.73%	S/ 150.00			X	5	Tesorería	Secretaría académica
35	Examen de recuperación final de unidad didáctica	• Haber obtenido promedio entre 10 a 12 en examen de recuperación final con docente	0.91%	S/ 50.00			X	1	Tesorería	Secretaría académica
36	Examen de suficiencia de idiomas (Nivel Básico B1)	- Solicitud de FUT - Boleta de venta por derecho de examen de suficiencia - Copia del DNI	2.73%	S/ 150.00			X		Tesorería	Dirección
37	Convalidación del curso de Inglés	- Solicitud de FUT - Boleta de venta por derecho de convalidación - Certificado de inglés nivel básico - Copia del DNI	5.45%	S/ 300.00		X			Tesorería	Dirección
38	Curso de Inglés para titulación	Boleta de venta por derecho del curso	9.09%	S/ 500.00	X				Tesorería	Dirección
39	Centro de preparación (CEPRE)	- Boleta de venta por derecho de preparación - Dni - Certificado de estudios	10.91%	S/ 600.00	X				Tesorería	
40	Copia y visado de silabus	• Solicitud-FUT • Record académico	0.04%	S/ 2.00	X			5	Tesorería	Unidad Académica
41	Derecho de pago de primera matrícula	• Ser ingresante por examen de admisión o exoneración	5.45%	S/ 300.00	X			1	Tesorería	Secretaría académica
42	Alquiler de toga completa (toga, estola, birrete)	•Boleta de venta por alquiler de toga completa	0.64%	S/ 35.00	X			1	Tesorería	Patrimonio





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/ 5,500.00		POS.	NEG.			
43	Record Académico por periodo academico	• Solicitud dirigida al Director • Comprobante de Pago	0.18%	S/ 10.00		X		1	Tesorería	Secretaría académica
44	FUT (Formato Unico de Trámite)		0.02%	S/ 1.00	X			1	Tesorería	Oficina de Informatica
45	Recuperación de cuentas institucionales	•Boleta de venta por derecho de recuperación de cuenta institucional	0.07%	S/ 4.00	X			1	Tesorería	Secretaría académica
46	Carpeta de EFSRT	•Boleta de venta por concepto de carpeta de EFSRT	0.55%	S/ 30.00	X			1	Tesorería	Secretaría académica
47	Duplicado de boleta de notas	•Boleta de venta por derecho de duplicado de boleta de notas	0.18%	S/ 10.00	X			2	Tesorería	Secretaría académica
48	Rectificación de nombres y apellidos	•Boleta de venta por derecho de rectificación de nombre •DNI original o documento judicial que acredite lo solicitado	0.91%	S/ 50.00		X			Tesorería	Secretaría académica
49	Concesión de comedor y cafetin	Solicitud - FUT Expediente de postor según cronograma	45.45%	S/ 2,500.00			X		Tesorería	Dirección
50	Alquiler de loza deportiva horario diurno x hora	Solicitud - FUT Boleta de venta	0.27%	S/ 15.00	X			1	Tesorería	Dirección
51	Alquiler de loza deportiva horario nocturno x hora	Solicitud - FUT Boleta de venta	0.36%	S/ 20.00	X			1	Tesorería	Dirección
52	Alquiler de estacionamiento moto lineal	Ticket de garage	0.04%	S/ 2.00	X			1	Tesorería	Dirección
53	Alquiler de estacionamiento mototaxi	Ticket de garage	0.05%	S/ 3.00	X			1	Tesorería	Dirección
54	Alquiler de auditorio a externos x medio turno (4 horas) sin convenio	Solicitud - FUT Boleta de venta	9.09%	S/ 500.00			X	1	Tesorería	Dirección
55	Alquiler de auditorio a externos x medio turno (4 horas) con convenio	Solicitud - FUT Boleta de venta	5.45%	S/ 300.00			X	2	Tesorería	Dirección
56	Alquiler de auditorio a externos dia completo (8 horas) sin convenio	Solicitud - FUT Boleta de venta	14.55%	S/ 800.00			X	1	Tesorería	Dirección
57	Alquiler de auditorio a externos dia completo (8 horas) con convenio	Solicitud - FUT Boleta de venta	9.09%	S/ 500.00			X	2	Tesorería	Dirección





PERÚ
Ministerio de Educación

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/ 5,500.00		POS.	NEG.			
58	Alquiler de auditorio x medio turno (4 horas) noche a los P.E.	Solicitud - FUT Boleta de venta	1.82%	S/ 100.00			X	1	Tesorería	Dirección
59	Visita de estudiantes externos a museo	Ticket de visita	0.05%	S/ 3.00	X			1	Tesorería	Dirección
60	Visita de público general a museo con excepción a mayores de 65 y discapacitados	Ticket de visita	0.09%	S/ 5.00	X			1	Tesorería	Dirección
61	Visita de turistas extranjeros a museo	Ticket de visita	0.18%	S/ 10.00	X			1	Tesorería	Dirección
62	Servicio de guía a turistas grupo máximo de 5 al museo	Ticket de visita	0.91%	S/ 50.00	X			1	Tesorería	Dirección
63	Alquiler de Salón de Usos Múltiples (SUM) x medio turno (4 horas) sin convenio	Solicitud - FUT	3.64%	S/ 200.00			X	1	Tesorería	Dirección
64	Alquiler de Salón de Usos Múltiples (SUM) x medio turno (4 horas) con convenio	Solicitud - FUT	2.18%	S/ 120.00			X	2	Tesorería	Dirección
65	Alquiler de SUM día completo (8 horas) con convenio	Solicitud - FUT	4.36%	S/ 240.00			X	3	Tesorería	Dirección
66	Alquiler de SUM día completo (8 horas) sin convenio	Solicitud - FUT	7.27%	S/ 400.00			X	4	Tesorería	Dirección
67	Alquiler de Salón de Usos Múltiples (SUM) x medio turno (4 horas) sin convenio	Solicitud - FUT	4.36%	S/ 240.00			X	5	Tesorería	Dirección
68	Alquiler de Salón de Usos Múltiples (SUM) x medio turno (4 horas) con convenio	Solicitud - FUT	2.18%	S/ 120.00			X	1	Tesorería	Dirección
69	Alquiler de SUM día completo (8 horas) con equipo audiovisual	Solicitud - FUT	7.27%	S/ 400.00			X	1	Tesorería	Dirección



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "4 DE JUNIO DE 1821" PARA EL AÑO FISCAL 2026
TOMANDO COMO REFERENCIA EL INCREMENTO DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT - S/ 5,500.00)

NRO DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACION AUTOMATICA	CALIFICACION PREVIA		PLAZO PARA RESOLVER EN DIAS HABILES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE
			EN UIT	S/		POS.	NEG.			
70	Alquiler de Salón de Usos Múltiples (SUM) x medio turno (4 horas) a programa de estudios	Solicitud - FUT	0.00%	S/			X	1	Tesorería	Dirección
71	Alquiler de SUM día completo (8 horas) a programa de estudios	Solicitud - FUT	0.00%	S/			X	1	Tesorería	Dirección
72	Alquiler de aulas turno completo (8 horas) con mobiliario	Solicitud - FUT	2.73%	S/	150.00		X	1	Tesorería	Dirección
73	Alquiler de aulas turno completo (8 horas) con mobiliario más proyector	Solicitud - FUT	4.55%	S/	250.00		X	1	Tesorería	Dirección
74	Derecho por uso de equipos de los programas de estudios (Ejecución del trabajo de Aplicación Profesional) de acuerdo a anexo de cada programa	Solicitud - FUT Boleta de venta por derecho de ambientes y equipos	0.00%	S/	-			1	Tesorería	Dirección
	Supero institucional									
76	Ceremonia de Titulación (min. Grupo de 25) que incluye: * Solapero institucional * Medalla * Portatítulo * Catering * decoración	Solicitud - FUT Boleta de venta por derecho de ambientes y equipos	0.36%	S/	20.00			1	Tesorería	Dirección
			2.73%	S/	150.00		X	1	Tesorería	Dirección

